



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 59/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 9 de abril de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- Aprobación de acta N° 58, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 6 de abril por el secretario municipal, con cuatro adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

7 1

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Solicitud de asumir costos de operación y mantención de proyecto de mejoramiento de espacio público Villa Valle del sol por \$1.500.000 anual (aproximado), proyecto re-postulado FRIL 2018.
- ✓ Solicitud de aprobación de contratos convenio de suministro de ferretería municipal y servicios incorporados 2018-2019.
- ✓ Solicitud de aprobación de nombres de calle para loteo Los Pinos, se adjunta (Dirección de Obras).
- ✓ Solicitud de aprobación de dar de baja y fijar monto mínimo para vehículo de Salud, Suzuki, 2010, Gran nómada 1.9 diésel.
- ✓ Solicitud de aprobación de fijar monto mínimo para dos vehículo municipal, auto Chevrolet 2014, sail II, 1.6 bencineros.

## **ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.**

- ✓ Informa que la comuna está incorporada en registro de buenas prácticas municipales inclusivas – proyecto EDLI.
- ✓ Informa contrataciones primer trimestre año 2018 – Recursos Humanos.

## **ACUERDOS ADOPTADOS:**

- ✓ **Acuerdo N° 381/18:** Es aprobada por el Concejo Municipal acta N° 58, en sesión ordinaria del lunes 9 de abril.

Aprobaron seis (6) votos, los siguientes Concejales: Sres. Miguel Peña, Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, Esteban Villegas, Concejala Sra. Miriam Pérez y alcalde Sr. Alberto Gyhra.

Rechazaron un (1) voto, concejal Sr. Felipe Catalán V., porque no es necesario mantener sin pintar el frontis del municipio por estar judicializado.

- ✓ **Acuerdo N° 382/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo

 2

Municipal la solicitud de asumir los costos de operación y mantención de proyecto de mejoramiento de espacio público Villa Valle del Sol por \$1.500.000 anual (aproximado), proyecto re-postulado FRIL 2018.

- ✓ **Acuerdo N° 383/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de contrato de suministro denominado: Materiales de ferretería para la municipalidad de Quillón y departamentos de Educación y Salud años 2018-2019 con el fin de dar cumplimiento al artículo 65 letra j) de la ley 18695, que hace referencia a que se requiere acuerdo de concejo para realizar contrataciones que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM.
- ✓ **Acuerdo N° 384/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de nombres de calle para loteo Los Pinos, la siguientes: CALLE SAN NICOLAS, CALLE JACA, CALLE SANTA CECILIA, AVDA. LAGO SAN RAFAEL, CALLE LAGO CONGUILLIO, CALLE LAS VIÑAS, CALLE LAGO ICALMA, CALLE LAS NALCAS, CALLE LAS MOSQUETAS, AVDA. LOS PINOS y CALLE SANTA ELSA.
- ✓ **Acuerdo N° 385/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de dar de baja vehículo de Salud, Suzuki, 2010, Gran nómade 1.9 diésel.
- ✓ **Acuerdo N° 386/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de fijar monto mínimo de \$ 2.000.000 de pesos, para vehículo de Salud, Suzuki año 2010, modelo Grand Nómade, 1.9 diésel.
- ✓ **Acuerdo N° 387/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de fijar monto mínimo de \$ 3.880.000 de pesos para los dos autos municipal, Chevrolet año 2014, modelo Sail II, 1.4 bencinero.

#### **INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:**

- Informa que la Universidad de Concepción ha editado un libro sobre el buenas practicas municipales de nuestro país, el cual relata



3

cuatro ejemplos de municipios que han incorporado las buenas practicas inclusivas, uno de ellos es nuestro Quillón que se encuentra en uno de los capítulos de este libro, la DIDECO Sra. María Vallejos, nos dará a conocer de lo que se trata.

Directora de Desarrollo Comunitario, Quillón se encuentra en uno de los capítulos del libro denominado "Registro de Buenas Prácticas Municipales Inclusivas", editado por la Universidad de Concepción, son cuatro comunas incorporadas en este libro, las comunas pilotos son: Tucapel, Tomé, Penco y Quillón, son las cuatros comunas que partieron con este proyecto EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva), proyecto financiado por el municipio con previa aprobación del concejo municipal, el cual tuvo una duración de dos años culminando el año 2017. Somos reconocidos en varias partes de Chile, hemos recibido premios de parte de SENADIS, han venido personas de las comunas de Portezuelo, Los Ángeles, Lota y Ránquil a capacitarse con nosotros, porque como municipio somos reconocidos como un modelo exitoso a trabajar.

- Alcalde, se aumentará el tamaño de los juegos de la plaza, incorporando juego adaptado con las normas establecidas para los niños (as) con capacidades diferentes, como el que se encuentra en el parque Ecuador en Concepción.
- Se encuentra presente el abogado don Daniel Coloma, junto a la comisión que participó en el curso de capacitación realizado por Gestión Pública denominado: **Taller Práctico, Ley N° 20.922 que fija o modifica las plantas municipales, proceso de encasillamientos, reglamento interno y manual de funciones**, en el que trataron temas de la adecuación de las plantas municipales a las reales necesidades de la comuna.
- Hoy el abogado está preparando la carta que enviará al MINVU con respecto al tema del Colegio Quillón, ellos ingresaron una carta solicitando la enmienda del plano regulador. Se trató el tema con la SEREMI del MINVU.

Abogado, efectivamente nos entrevistamos con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo don Emilio Angstrom y su asesor fiscal. Lo

que la SEREMI no puede realizar es un pronunciamiento para casos particulares, en definitiva, lo que puede hacer por mandato legal es la interpretación de distintas normas de la ley general de urbanismo y construcción y/o la ordenanza general de urbanismo y construcción, para saber cuáles son las características y los requisitos que se necesitan para cumplir con dichas normas. Lo que señalaba el asesor jurídico que todo equipamiento ya sea vecinal, deportivo, etc. tiene que enfrentar una vía existente materializada.

Alcalde, pasaban por una servidumbre de paso que no es calle y tiene que haber una vía existente y materializada, tiene que cumplir con las normas legales existentes, evidentemente no cumple con tales requisitos. Todo concejal que aparezca en esto; está al otro lado de la vereda. Cada uno es libre pero me corresponde advertir. Creen algunos que en Quillón se puede hacer lo que se quiera, no es así, hay una legalidad vigente que hay que cumplir.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:**

### **CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:**

- Replantear situación, inquietud de los vecinos de las poblaciones Portal del Valle, El Refugio y Valle Verde, ellos exponen de qué manera poder reutilizar el espacio que colinda con estas tres poblaciones, se solicita que estudien la situación y se considere en algún proyecto a futuro el mejoramiento de este espacio público.

Alcalde, no hay problema, se verificará el presupuesto existente para poder gestionar las posibilidades de una solución para esta situación.

- Daño de veredas por las raíces de los árboles, ver la posibilidad de erradicarlos y reemplazarlos por árboles nativos.  
Alcalde, no están los recursos, como municipio hemos regalado más de 1000 árboles nativos a los diferentes vecinos de la comuna y prácticamente el 90% de estos árboles se han secado producto de que no existe la cultura para cuidarlos.

- Reiterar, tenemos tres problemas de desagüe de agua, en las calles J. M. Carrera, calle Itata y el sector Las Brisas.

Alcalde, en este minuto se está realizando la limpieza de los canales, el encargado de maquinaria comenzó a realizar la limpieza en los sectores críticos.

Concejal Navarrete, considerar elaborar un proyecto para incorporar las calles antes mencionadas.

Encargado de Maquinaria, las calles J.M. Carrera, calle Itata se encuentran dentro del programa de limpieza de canales, hoy se está trabajando en el sector Las Brisas.

Concejal Navarrete, las calles J.M. Carrera e Itata no necesitan solo limpieza, ahí se debe realizar un trabajo más profundo.

Encargado de maquinaria, entubar.

Alcalde, es por eso que pregunté si se encuentran dentro del programa de mejoramiento de desagüe.

- ¿En cuánto tiempo quedó estipulado el plazo para cumplir con el compromiso de remate de los vehículos?

Concejal Peña, seis meses.

- Cuando se aplica matapolvo en las calles se produce un barrial cuando llueve, donde se encuentra el desvío por la calle San Francisco se debe conversar con la empresa REMAVESA para que arregle el camino.

Alcalde, esta petición está dentro del mejoramiento que se le solicitó a la empresa con respecto a la calle San Francisco.

Administrador, efectivamente se pasará maquinaria y se rociará con agua continuamente.

Concejal Navarrete, no es el simple hecho de pasar maquinaria, se debe aplicar material.

Alcalde, averiguar cuantos cubos de material de árido se necesita para arreglar el camino.

#### CONCEJALA MIRIAM PÉREZ

- En el sector donde se construirá el nuevo CESFAM se encuentra instalado un container, el caballero que vive en la esquina del terreno todavía no ha salido de ahí.
- En el terreno donde se construirá el nuevo CESFAM se encuentra instalado los container de la empresa constructora, el caballero que vive en la esquina del terreno todavía no ha salido de ahí, ¿De quién es la responsabilidad de solicitar el desalojo de esta persona?

Alcalde, es un tema de la PDI, no corresponde al CESFAM. Se le ofreció lo que él solicitaba y no ha aceptado salir de ahí.

- Me llama la atención una casa rodante instalada en un sitio, en la esquina de la calle J. P. Flores esquina callejón Tampier.

Alcalde, si eso no está en venta, el dueño está en todo su facultad de colocar una casa rodante, lo que si va a tener que demostrar que se disponga de los métodos para el tratamiento de las aguas servidas.

- En la calle Carmen entre calle San Martín y calle A. Prat hay una casa abandonada, la cual fue ocupada por una persona indigente, los vecinos están preocupados por la situación.

Alcalde, este es un problema de la policía local, no le corresponde al municipio.

- Una persona que tiene una lancha en la laguna está ocupando una cabaña ilegalmente.

Alcalde, se debe averiguar la situación antes de acusar o tomar medidas, puede ser que los dueños le hayan facilitado a la persona una cabaña. De no ser así ingresar una denuncia por escrito.

- He recorrido Quillón y existen varios complejos, ¿Estarán todos funcionando legalmente?, quien puede facilitarme esa información.

Alcalde, es cosa de hablar con el director de la DOM, porque tenemos una persona contratada que se encarga de inspeccionar los lugares que se encuentran en funcionamiento y que todo esté legal.

- Quisiera el apoyo para reunir en Quillón a los folcloristas y solicitar un espacio para dar a conocer a los artistas de la comuna en el verano, en los distintos encuentros que se realizan.

Alcalde, me parece muy interesante, absolutamente posible, nosotros realizamos una actividad con las voces de Quillón el cual tuvimos jurado nacional. Se pueden seleccionar a los grupos folclóricos que participarían, podríamos hacer un día especial del folclor en Quillón.

#### CONCEJAL MIGUEL PEÑA

- Los vecinos del sector de Queime me hicieron saber su inquietud con el mal tiempo que se aproxima solicitan perfilado de camino.

Alcalde, Carlos Hernández, para que tomes nota de lo solicitado.

#### CONCEJAL MARCELO BUSTOS

- Agradecer por la intervención de maquinaria, por la limpieza detrás del cementerio.
- Unos jóvenes jugadores de fútbol de la población 11 de Septiembre llamados "Los Guerreros de la 11" juegan en el terreno donde construirán el nuevo CESFAM, solicitan permiso para poder jugar en el sitio de al lado pero se requiere emparejar.

Alcalde, ingresar por oficina de partes una carta solicitando lo que indica.

#### CONCEJAL FELIPE CATALÁN

- El club deportivo San Eduardo está solicitando permiso municipal para realizar un evento y así recaudar fondos para realizar sus partidos de fútbol y sus actividades, la directiva dice que tienen problema con el permiso porque no se le otorga por el consumo y ventas de bebidas alcohólicas.

Alcalde, el municipio no puede otorgar permiso para vender bebidas alcohólicas fuera de los período que autoriza la ley, se le sugirió al club que cambiaran e ingresaran una nueva solicitud requiriendo permiso para realizar dicho evento.

- En la población San Francisco entre calle Los Maitenes y calle Los Aromos se solicita perfilado, también, solicitan la reposición del alumbrado público que se encuentra a oscura y se ha vuelto peligroso para los vecinos del sector.

Administrador, se habló con la persona encargada de la empresa REMAVESA y me comentan que ripiar se les hace difícil porque tendrían que sacar presupuesto del camino y eliminar lo que están pidiendo en asfalto, a lo que sí están dispuestos es a pasar maquinaria y a tirar agua.

Alcalde, anotar que pasó con la población San Francisco y solicitar la reposición de la luz.

- En el sector de Coyanco, camino 1 y camino 2 los vecinos solicitan perfilado de los caminos.

Alcalde, en ese camino hay problemas de socavón, se está analizando la situación o se tendrá que cerrar el camino.

Concejal Catalán, el puente Coyanco, ex puente correo se encuentra en muy malas condiciones.

Alcalde, que lo vea el DOM.

- Dar a conocer el plan anual de la oficina de seguridad ciudadana. Alcalde, no tenemos ningún plan anual salvo de los proyectos para que nos lleguen los recursos, se ha contratado otra persona, don Guillermo Yever para la oficina de seguridad ciudadana.
- En el sector El Arenal, en Los Cruceros la techumbre de la sede se encuentra en malas condiciones, viene el mal tiempo y se filtra toda el agua, solicitar el cambio de techo.

Alcalde, se le entregaron los recursos para los proyectos y todavía no tenemos ningún progreso.

- Equipamiento de patio techado para los establecimientos en especial el liceo, buscar los recursos.

Director del DAEM, tengo malas noticias con respecto a la infraestructura porque el ministerio de educación saco todas las partidas presupuestarias para infraestructura, no tenemos de donde sacar estos recursos para construir. Tampoco los recursos FAEP van a permitir construcción, por lo tanto, del presupuesto que tiene el DAEM muy poco se puede invertir en reparaciones que se obtiene a través del fondo de mantenimiento. Tendríamos que buscar recursos de otras vías para poder construir.

#### CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS

- En conversación con los concejeros regionales les llevé una carta solicitando las cuatro vías desde la hostería Quillón hasta la curva del desagüe y en conversaciones con la gobernadora nos solicita un oficio explicativo, se enviará por correo para plantearse al ministro del MINVU.

Alcalde, el documento explicativo solicitar a don Ricardo Neira de SECPLAN.

- Hoy tuvimos reunión de la comisión de educación y se quiere invitar para la próxima reunión al presidente del centro de padres y apoderados, al presidente del centro de alumnos y un representante de cada carrera del Liceo.

Alcalde, quisiera que plantearan: ¿Por qué tan pocos alumnos han asistido al preuniversitario?

Director del DAEM, es para toda la comunidad educativa del liceo, están participando solo tres alumnos de veinticinco.

Alcalde, este preuniversitario es de buena calidad, es el Vignolo de Concepción.

- Se ha solicitado en varias ocasiones la limpieza aledaña al liceo y todavía no se ha realizado.

Director del DOM, hace dos semanas que se realizó la limpieza aledaña al liceo.

Concejal Villegas, agradecer por las gestiones realizadas con respecto a este tema.

Siendo las 13.17 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 59/18, aprobada por el Concejo Municipal.



*[Handwritten signature]*  
ALBERTO GYHRA SOTO.  
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



*[Handwritten signature]*  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

/echv/aaso.

Quillón, lunes 16 de abril de 2018.